

CIRCULAR

1010-2016

Duitama, 2 de diciembre de 2016

PARA: SERVIDORES PUBLICOS, PROVEEDORES, CONTRATISTA Y SUPERVISORES

DE: GERENTE GENERAL

ASUNTO: CIERRE VIENCIA FISCAL 2016

APLICACIÓN: INMEDIATA

Con motivo del cierre financiero de la vigencia fiscal 2016, se informa que:

- 1.- A partir del 9 de diciembre del presente año, no se expedirán certificados de disponibilidad presupuestal, excepto los que corresponden a gastos fijos inherentes a servicios personales, gastos generales y servicios públicos.
- 2.- La oficina de Contratación recibirá procesos contractuales hasta el 13 de diciembre de 2016.
- 3.- Se expedirán certificados de Registro Presupuestal hasta el 13 de diciembre de 2016.
- 4.- La fecha límite para radicación de facturas va hasta el 23 de diciembre de 2016.
- 5.- La oficina de Contabilidad y Presupuesto recibirá cuentas para su causación hasta el 30 de diciembre de 2016.
- 6.- Las disponibilidades presupuestales NO ejecutadas, la dependencia correspondiente debe solicitar su anulación a más tardar el 30 de diciembre de 2016 a través de nota interna y adjuntando el Certificado de Disponibilidad Presupuestal original, de lo contrario este proceso será efectuado directamente por la oficina de Presupuesto y Contabilidad y la responsabilidad será asumida por el Área correspondiente.
- 7.- Los contratos que vencen el 30 de diciembre, deben quedar radicados en esta fecha con todos los documentos requeridos para el pago (factura, acta de recibo final, Acta de Liquidación y pago de seguridad social y aportes), para que la oficina de Presupuesto y Contabilidad las contabilice en esta vigencia.

8.- La fecha límite para entrega del inventario físico de devolutivos y entrega de informe de bienes obsoletos e inservibles, va hasta el 15 de diciembre de 2016.

9.- Toma física de inventario elementos de consumo se llevará a cabo los días 29 y 30 de diciembre de 2016.

10.- Liquidación de Convenios Interadministrativos, suscritos con el Municipio fecha límite de liquidación 23 de diciembre de 2016.

11.- Liquidación caja menor 28 de diciembre 2016.

Agradezco la atención y cumplimiento de lo anteriormente expuesto.

Cordialmente,



RAMON ANSELMO VARGAS LOPEZ
Gerente General

Proyectó y Revisó: Doris Guzmán Díaz, Subgerente Administrativo y Financiero
Elaboró: Gladys Gómez, Auxiliar Administrativo